



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 036

Proceso Disciplinario Radicado: 47 0012502 000 2021 00340 00
Quejoso: JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Disciplinado (a): DANIEL HERNANDO SÁNCHEZ MARMOLEJO
Magistrado Ponente: NORLY ESTHER DE ARCO ROBLES

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado DANIEL HERNANDO SÁNCHEZ MARMOLEJO identificado con la cédula de 12.540.250 y tarjeta profesional número 29.834, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se les declarará persona ausente y se les designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por él termino de tres (03) días, hoy dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día seis (06) de marzo dos mil veintitrés (2023), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA

Secretaria Judicial